

## ACTA DE TRABAJO DE LA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día catorce de mayo dos mil doce, dentro de las instalaciones que ocupa el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística y en la reunión del Pleno de dicho Instituto, ubicado en el Boulevard Benito Juárez número sesenta y siete de la colonia Centro en esta Ciudad Capital, se reunieron los CC. Maestra Mirna Zavala Zúñiga, Presidenta del Comité, el Maestro Salvador Guzmán Zapata, Asesor del Comité, Licenciada Esmirna Salinas Muñoz, Asesora del Comité, la Licenciada Patricia Berenice Hernández Cruz, Secretaria de Acuerdos del Comité, la Licenciada María Antonieta Vera Ramírez, Responsable del Sistema de Gestión de Calidad, el Licenciado Saúl Chavelas Bahena, Director General Jurídico, el Ing. Eleazar Jiménez Márquez, Coordinador de Informática "A", el C.P. José Rosales Gutiérrez, Coordinador de Administración "A", la Lic. Aida Reyna Hernández González, Coordinadora de Logística y Diseño "A", el C. Carlos Dagoberto Figueroa Sánchez, Coordinador de Comunicación "A", y el Lic. Hugo Omar Aranda Nava, Coordinador de la Dirección General Jurídica "A", a efecto de llevar a cabo la presente reunión, por lo que a continuación y en este acto, la Licenciada María Antonieta Vera Ramírez, informa de la existencia del quórum para sesionar y previa aprobación, se procede a la lectura del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistentes.
- II. Verificación de Quórum;
- III. Lectura y aprobación del Orden del día.
- IV. Informe del avance de cumplimiento del objetivo de calidad por parte del Lic. Berenice Hernández Cruz, Secretaria Ejecutiva, Lic. Saúl Chavelas Bahena, Director General Jurídico y Titular de la Unidad de Información Pública, la Lic. María Antonieta Vera Ramírez, Directora General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento y la Lic. Aida Reyna Hernández González, Coordinadora de Logística y Diseño; respecto a los archivos del Instituto, solicitudes recibidas en la Unidad de Información Pública, y elaboración de la gaceta institucional.
- V. Presentación de las propuestas para medir la satisfacción del cliente por parte de la Lic. Aida Reyna Hernández González, Coordinadora de Logística y Diseño, y el Ingeniero Eleazar Jiménez Márquez, Coordinador de Informática.
- VI. Informe de la actualización de los manuales de procedimientos de la Secretaría Ejecutiva y la

Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, CP 62000  
Cuernavaca, Morelos, México

www.imipe.org.mx  
Tel. 01(777) 318 0360  
Fax. 01(777) 318 0450



Dirección General Jurídica.

- VII. Presentación de áreas de oportunidad detectas en la auditoria externa realizada a este Instituto.
- VIII. Clausura.

Una vez aprobado por unanimidad y verificados los puntos I, II y III, se procede al desahogo del punto número IV del orden del día, respecto al avance de cumplimiento del objetivo de calidad, en uso de la palabra la Lic. María Antonieta Vera Ramírez, responsable del Sistema de Gestión de Calidad, hace del conocimiento de los integrantes del Comité que en el acta de trabajo de la octava sesión de fecha once de abril de dos mil doce, únicamente se informó sobre el avance de cumplimiento del objetivo de calidad, de la Dirección General Jurídica respecto a la resolución de recursos de inconformidad; Dirección General de Capacitación, Evaluación de Seguimiento relativo a las capacitaciones y evaluaciones a sujetos obligados, acciones para difundir el derecho de acceso a la información (conferencias, rally, campañas de vacunación), firmas de convenios, manuales para nivel básico, desarrollo e implementación del proyecto "Plataforma Tecnológica para un Gobierno Transparente, Competitivo e Innovador", así como el avance de la Coordinación de Informática; por lo que es necesario y de suma importancia precisar el avance de cada una de las metas establecidas en el Programa de Trabajo Anual 2012, como es el caso de archivos, de la Unidad de Información Pública y la gaceta de este Instituto.

Atendiendo lo anterior, la Licenciada Patricia Berenice Hernández Cruz, Secretaria Ejecutiva, informó que durante el primer trimestre del año 2012, se realizaron las siguientes transferencias de los archivos de trámite de las unidades administrativas del Instituto, al archivo de concentración:

• Coordinación de Administración	03/02/12	95 expedientes
• Coordinación de Administración	15/02/12	60 expedientes
• Secretaría Ejecutiva	16/02/12	25 expedientes
• Dirección General Jurídica	27/02/12	1 expediente
• Presidencia	29/02/12	22 expedientes
• DGCES	22/03/12	59 expedientes
• DGCES	26/03/12	42 expedientes
• DGCES	29/03/12	30 expedientes

También, la Licenciada Hernández, advirtió que en el primer trimestre no se contempló impartir talleres y/o pláticas de capacitación a los sujetos obligados en materia archivística; asimismo, precisó que el Tribunal Estatal Electoral, fue la única entidad que asesorada por escrito.

Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, CP 62000  
Cuernavaca, Morelos, México

www.imipe.org.mx  
Tel. 01(777) 318 0360  
Fax. 01(777) 318 0450



Por último, hizo hincapié que por falta de ministración de recursos económicos no fue posible adquirir el equipo necesario para monitorear el nivel de temperatura y humedad del área de archivos; y las acciones que fue posible realizar en este trimestre fueron la fumigación y limpieza física de los documentos contenidos en el archivo.

Por su parte, el Licenciado Saúl Chavelas Bahena, Director General Jurídico y Titular de la Unidad de Información Pública, muestra a los integrantes la siguiente información:

INFORME DE SOLICITUDES PRESENTADAS VÍA INFOMEX. PRIMER TRIMESTRE 2012			
Folio de la solicitud	Fecha de Captura	UDIP	Respuesta
00003212	10/01/2012	IMIPE	Entrega de Información
00005612	12/01/2012	IMIPE	Entrega de Información
00012112	20/01/2012	IMIPE	Entrega de Información
00014712	24/01/2012	IMIPE	Entrega de Información
00024912	01/02/2012	IMIPE	Entrega de Información
00026012	03/02/2012	IMIPE	Entrega de Información
00027712	04/02/2012	IMIPE	Entrega de Información
00030112	09/02/2012	IMIPE	Entrega de Información
00038412	20/02/2012	IMIPE	Entrega de Información
00041112	23/02/2012	IMIPE	Entrega de Información
00044912	28/02/2012	IMIPE	Entrega de Información
00061812	16/03/2012	IMIPE	Entrega de Información
00061912	16/03/2012	IMIPE	Entrega de Información
00062012	16/03/2012	IMIPE	Entrega de Información
00062112	16/03/2012	IMIPE	Entrega de Información
00062212	16/03/2012	IMIPE	Entrega de Información
00062312	16/03/2012	IMIPE	Entrega de Información
00062412	16/03/2012	IMIPE	Entrega de Información
00062712	16/03/2012	IMIPE	Entrega de Información
00063112	16/03/2012	IMIPE	Entrega de Información
00063512	17/03/2012	IMIPE	Entrega de Información
00067512	21/03/2012	IMIPE	Entrega de Información
00073712	27/03/2012	IMIPE	Entrega de Información
00075812	29/03/2012	IMIPE	Entrega de Información

INFORME DE SOLICITUDES PRESENTADAS VÍA ESCRITA. PRIMER TRIMESTRE 2012			
Folio de la solicitud	Fecha de presentación	UDIP	Respuesta
IMIPE/001096/2012-III	05/03/2012	IMIPE	Orientación
IMIPE/001443/2012-III	26/03/2012	IMIPE	Inexistencia de información



70

De lo anterior, el Licenciado Chavelas Bahena manifiesta que como se muestra en las tablas anteriores, en el primer trimestre del año en curso, de las solicitudes presentadas ante la Unidad de Información Pública del IMPE, la totalidad de ellas han sido respondidas en el tiempo legal que la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos concede, entregando la información solicitada, justificando la falta de entrega y en su caso orientando al solicitante sobre la entidad que pudiera tener la información requerida.

En cuanto a la gaceta institucional, la Lic. María Antonieta Vera Ramírez y la Lic. Aida Reyna Hernández González, Directora General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento y Coordinadora de Logística y Diseño, respectivamente, precisaron que ésta fue realizada, sin embargo no fue publicada en el sitio oficial de este Instituto, ya que fue exportada en un formato que resultó excesivo para su rápida visualización por parte de los usuarios, es decir, el peso de la gaceta era de 17 MB, por lo que es necesario optimizarla al tamaño de 2 a 4 MB máximo. Asimismo, la gaceta se trabajó en el programa Flash (para su animación), sin embargo, en este momento el Instituto está trabajando sobre el programa JQuery que permite ver las animaciones en cualquier dispositivo móvil, por lo que el formato de la gaceta es obsoleto.

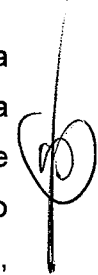
En relación con lo descrito, la Lic. Hernández Cruz, Secretaria de Acuerdos, recordó a los integrantes de este Comité, que se realizó una acción correctiva, cuyo primer seguimiento será el próximo 31 de mayo.

En lo que respecta al punto V, la Lic. Aida Reyna Hernández González, Coordinadora de Logística y Diseño, y el Ingeniero Eleazar Jiménez Márquez, Coordinador de Informática, presentaron las propuestas para medir la satisfacción del cliente (encuesta que serán aplicadas sujetos obligados y a usuarios del derecho). Analizadas las propuestas, la Maestra Mirna Zavala Zúñiga, Presidente del Comité, instruye a los Licenciados Saúl Chavelas Bahena y María Antonieta Vera Ramírez, para que a la brevedad hagan llegar a la Lic. Hernández González sus proyectos de encuestas, a fin de que la Lic. Hernández presente en la próxima reunión de Comité otras propuestas de éstas.

En otro orden de ideas, y para desahogar el punto VI, la Lic. Hernández Cruz, Secretaria de Acuerdos del Comité, informó a la Presidenta y a los Asesores que en cumplimiento a lo acordado en la sesión de fecha siete de marzo del presente año, se realizó una revisión a los procedimientos de los manuales de la Secretaria Ejecutiva y Dirección General Jurídica, y únicamente fueron

Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, CP 62000  
Cuernavaca, Morelos, México

[www.imipe.org.mx](http://www.imipe.org.mx)  
Tel. 01(777) 318 0360  
Fax. 01(777) 318 0450



actualizados el IMIPE-DJG-P-10 (elaboración de cédulas) e IMIPE-SE-P-02 (recepción de recursos de inconformidad en Oficialía de Partes) de acuerdo con el Sistema para el Control de los Recursos de Inconformidad (SIRI); por lo que les solicita su firma de autorización para los manuales mencionados. Los licenciados Patricia Berenice Hernández Cruz y Saúl Chavelas Bahena, no omiten manifestar que han capacitado al personal adscrito a su área que interviene en los procedimientos actualizados los días 8 y 9 de mayo respectivamente.

En relación con lo anterior, la Lic. Patricia Berenice Hernández Cruz, Secretaria de Acuerdos, exhorta a los titulares de las unidades de administrativas para que realicen una revisión a sus respectivos manuales, a fin de que en caso de ser necesario sean modificados o documentados sus procedimientos de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interior de este Instituto, el cual fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de fecha 21 de marzo de 2012; en uso de la palabra y en seguimiento a lo anterior, la Mtra. Mirna Zavala Zúñiga, Presidenta del Comité de Calidad, instruye a los titulares de las unidades administrativas para que realicen las modificaciones correspondientes a sus manuales, a fin de que éstos sean aprobados en la próxima sesión extraordinaria de Comité, la cual se llevará a cabo el próximo 21 de mayo, y se dé cumplimiento a lo acordado en la sesión de fecha 28 de marzo del año en curso.

En cuanto al punto VII, la Licenciada María Antonieta Vera Ramírez, responsable del Sistema de Gestión de Calidad del Instituto, informó a los integrantes del Comité que como es de su conocimiento, derivado de la auditoría realizada este Instituto los días 30 de abril y 4 de mayo, se detectaron las siguientes áreas de oportunidad, las cuales deben ser atendidas a la brevedad:

- a) Recursos humanos, de acuerdo con la norma ISO 9001:2008, es necesario establecer la competencia del personal a través de cuatro elementos: formación, conocimientos, habilidades y experiencia. En atención a ello, es necesario que se realicen las adecuaciones necesarias para cumplir con estipulado en la norma.
- b) Se detectó en el reporte de consulta de la Unidad de Información Pública, que dos solicitudes de información recibidas vía INFOMEX, tenían diferentes fechas de presentación.
- c) En atención a las modificaciones que se realizaron a los manuales de Calidad y de la Unidad de Información Pública, respecto a la propiedad del cliente, es necesario que continúe su seguimiento.
- d) Es necesario analizar si continúa la exclusión del apartado 7.5.5 Preservación del Producto

Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, CP 62000  
Cuernavaca, Morelos, México

www.imipe.org.mx  
Tel. 01(777) 318 0360  
Fax. 01(777) 318 0450





de la norma, ya que este Instituto tiene a su resguardo artículos promocionales, equipo de material fotográfico y video.

- e) En la manual de Auditorías Internas se estableció que como máximo el equipo auditor deberá integrarse por 6 auditores, por lo que necesario analizar si es conveniente limitar el número de auditores al momento de realizar dicho procedimiento.
- f) Se observó que la evidencia del producto no conforme, es conservado por cada unidad administrativa por lo menos 10 días después de haber sido detectado, y que además cada unidad llene el formato correspondiente, por lo que se sugirió que las evidencias del producto no conforme no sean guardados a fin de evitar el cúmulo de documentos.

En atención a lo anterior, la Presidenta y Asesores del Comité determinaron que en seguimiento a lo descrito en los incisos a), los titulares de las unidades administrativas deberán presentar en la próxima sesión extraordinaria las propuestas de la competencia (formación, conocimientos, habilidades y experiencia) del personal adscrito a sus áreas; en cuanto al inciso c), instruyeron a la Lic. Patricia Berenice Hernández Cruz, Secretaria de Acuerdos, a que continúe con el seguimiento correspondiente a la acción correctiva que se realizó respecto a la capacitación del personal; por lo que respecta al inciso f) determinaron que las unidades administrativas seguirán cumpliendo con lo establecido en el IMIPE-CC-P-03 (Control de Producto No Conforme), ya que a la fecha ha funcionado y no ha generado un cúmulo de documentos, ya que éstos se desechan al cumplir los 10 días hábiles dentro de las carpetas correspondientes.

En cuanto al inciso b), instruyen al Ing. Eleazar Jiménez Márquez, Coordinador de Informática, para que revise y en su caso, resuelva la situación descrita. Asimismo, instruyen a la Lic. María Antonieta Vera Ramírez, responsable del Sistema de Gestión de Calidad, para que realice las modificaciones necesarias a los manuales correspondientes, a fin de dar cumplimiento a los incisos d) y e).

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las dieciséis horas del día de la fecha y firmando al margen y al calce los que aquí intervinieron y así quisieron hacerlo.



Maestra Mirna Zavala Zúñiga  
Presidenta del Comité

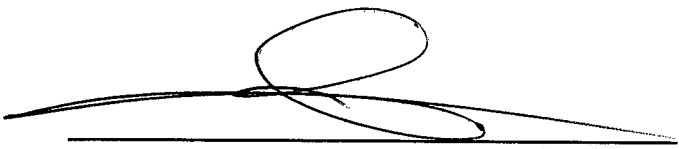
Boulevard Benito Juárez  
No. 67 Col. Centro, CP 62000  
Cuernavaca, Morelos, México




Licenciada Esmirna Salinas Muñoz  
Asesora del Comité

www.imipe.org.mx  
Tel. 01(777) 318 0360  
Fax. 01(777) 318 0450





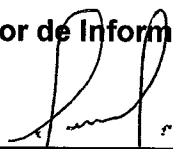
**Maestro Salvador Guzmán Zapata**  
Asesor del Comité



**Licenciada María Antonieta Vera Ramírez**  
Responsable del Sistema de Gestión de Calidad



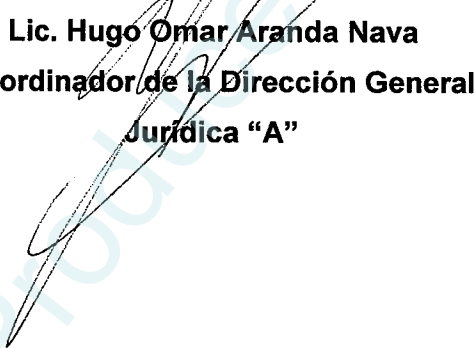
**Ing. Eleazar Jiménez Márquez**  
Coordinador de Informática "A"



**Lic. Aida Reyna Hernández González**  
Coordinadora de Logística y Diseño "A"



**Lic. Hugo Omar Aranda Nava**  
Coordinador de la Dirección General  
Jurídica "A"

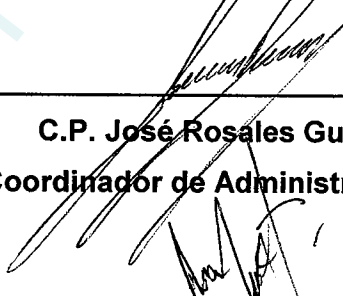


**Licenciada Patricia Berenice Hernández Cruz**  
Secretaria de Acuerdos del Comité

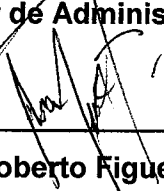


**Licenciado Saúl Chavelas Bahena**  
Director General Jurídico

**C.P. José Rosales Gutiérrez**  
Coordinador de Administración "A"



**C. Carlos Dagoberto Figueroa Sánchez**  
Coordinador de Comunicación "A" (encargado  
de la Dirección del SEESE)



LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, LLEVADA A CABO EL DÍA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

